



Universidad Veracruzana

IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1214-51301-07	7. Coordinador de Vinculación*	Coatzacoalcos-Minatitlán

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.

Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.

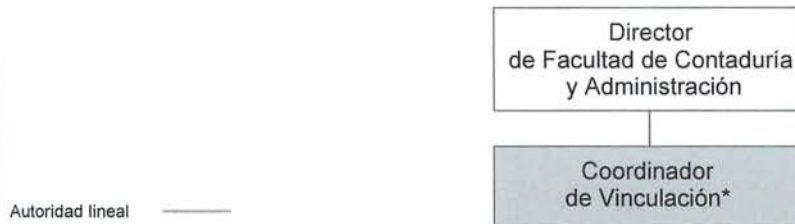
Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.

Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el CUG el 9 de junio de 2017: Artículos 20 fracc. VI; 21, 63 y 64.

Objetivo

Responsable de relacionar las funciones sustantivas de la Facultad con los sectores productivos y con la sociedad en general, en el marco de las disposiciones emitidas por la Dirección de Vinculación General de la Universidad, acordes con los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. *(Artículo 63 del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

Ubicación de la estructura



* Puesto honorífico y será designado por la Junta Académica, a propuesta del Director de la Facultad

Atribuciones

1. Acordar con el Director de la Facultad, en el ámbito de su competencia. *(Artículo 64 Fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
2. Elaborar el plan de trabajo de la Coordinación de Vinculación e informar semestralmente de los avances al Director de Facultad. *(Artículo 64 Fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
3. Asistir como representante de la Facultad a las reuniones con el sector productivo y las que convoque la Dirección General de Vinculación. *(Artículo 64 Fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
4. Mantener contacto con los sectores productivo, social y cultural para fortalecer el desarrollo de los alumnos a través de la participación en proyectos y actividades culturales. *(Artículo 64 Fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
5. Informar a la comunidad estudiantil los diversos tipos de becas que se oferten en la Universidad. *(Artículo 64 Fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*



Universidad Veracruzana

6. Proponer al Director la conformación del Consejo de Vinculación de la Facultad. *(Artículo 64 Fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
7. Llevar el control de los becarios. *(Artículo 64 Fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
8. Fortalecer la comunicación con la Coordinación Regional de Vinculación y la Dirección General de Vinculación referente a las actividades programadas. *(Artículo 64 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
9. Dar seguimiento a los proyectos registrados en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria. *(Artículo 64 Fracción IX del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
10. Enviar información a la Dirección General de Vinculación de los proyectos avalados por el Consejo Técnico de la Facultad. *(Artículo 64 Fracción X del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
11. Difundir el Programa UV-Peraj entre los miembros de la comunidad universitaria. *(Artículo 64 Fracción XI del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
12. Organizar anualmente una actividad de *networking* con empresarios de la región en estrecha vinculación con la Coordinación de Emprendimiento e Innovación de la Facultad. *(Artículo 64 Fracción XII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
13. Promover la celebración de convenios con el sector público, privado y social para el logro de los fines de la Facultad. *(Artículo 64 Fracción XIII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*
14. Realizar foros de vinculación con empresas de la localidad y ferias de empleo para que oferten sus vacantes, e insertar a nuestros egresados al campo laboral. *(Artículo 64 Fracción XIV del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)*

 Mtra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas Director de la Facultad de Contaduría y Administración	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice- Rector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/junio/2017	30/agosto/2018
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor